



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Anexo II Concurso Cerrado Interno Jefe/a de Departamento Seguridad Informática.

ANEXO II

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1. ÁREA/OFICINA – DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO, REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA –
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS):

Categoría: 3 (tres) Decreto 366/06. Código de cargo 3663/1 – Jefe/a de Departamento de Seguridad Informática.

Agrupamiento: Administrativo

Cantidad de cargos: 1 (uno)

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

- Desempeñar tareas de colaboración y apoyo a la Dirección.
- Organizar las tareas del departamento.
- Brindar asesoramiento a los niveles de jerarquía superior.
- Supervisar y controlar el desempeño del personal del tramo intermedio.
- Fiscalizar y brindar asesoramiento para la continuidad del funcionamiento de los sistemas informáticos de gestión de esta Secretaría.
- Coordinar la instalación y mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de gestión de

esta Secretaría dentro del marco de Políticas de Seguridad de la Información.

- Coordinar y colaborar en la instalación y mantenimiento de los servidores de esta Secretaría dentro del marco de Políticas de Seguridad de la Información.
- Desarrollar además todas las otras tareas de colaboración, apoyo y supervisión que surjan de sus funciones, las complementarias de las mismas, las necesarias para su funcionamiento interno y las que le fijen sus superiores.

4. HORARIO DE TRABAJO:

Lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TITULOS:

Generales:

- Título secundario (no excluyente).

Particulares:

- Estatuto de la UNC.
- Convenio Colectivo de Trabajo del personal NODOCENTE (Decreto 366/06).
- Reglamento de concursos para el personal NODOCENTE de la UNC (Ord. HCS N° 7/12).
- Ley Micaela en el ámbito de la UNC.
- Ordenanza de Políticas de Seguridad de la Información HCS N° 3/2008: puntos 1, 2.1, 7 y 11.

Conocimientos de

- Mantenimiento del equipamiento y la red de esta Secretaría.
- Instalación y configuración de sistemas de gestión de esta Secretaría: Portal del Empleado, Siu-Diaguita, Siu-Pilaga, Siu-Mapuche, Sanaviron, Intranet-Drupal
- Instalación y configuración de bases de Datos Postgres, Mysql.
- Instalación y configuración de Servidores de virtualización y servidores virtuales.

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia laboral en funciones de organización, asesoramiento, colaboración, apoyo, control y supervisión relacionadas con instalación y configuración de servidores, de sistemas de gestión y de bases de datos, con el mantenimiento de equipamientos informáticos y redes y demás procesos que le asigne la Dirección.

7. OTROS:

- Capacidad para brindar apoyo y colaboración a superiores, aportando ideas constructivas y demostrando actitud proactiva y compromiso institucional.

- Capacidad de organizar el trabajo del Departamento a su cargo, enmarcado en el cronograma de la Dirección, y en un ambiente dinámico y cambiante, así como en situaciones críticas.
- Capacidad de identificar problemas de manera efectiva y de discernir los temas prioritarios ante nuevas situaciones para responder de manera oportuna.
- Capacidad de generar contenidos actualizados en la temática del departamento bajo su órbita y de diagramar las instancias de comunicación dentro y fuera de la Dirección, contribuyendo a la generación continua de conocimientos.
- Actitud para promover la escucha activa y feedback asertivo en relaciones interpersonales.
- Capacidad para aceptar críticas constructivas que aporten al crecimiento personal y profesional del Departamento.
- Actitud solidaria y contributiva con los demás integrantes de la Dirección conforme a las necesidades que se manifiesten.
- Actitud positiva para capacitar al personal del tramo intermedio e inicial.